

MUNICIPIO E

Acta N° 63-3

08/12/2021

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague y Augusto Alcalde (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Álvaro Percovich (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Miriam Páez (CV6), Ariel Imken y Juan Cammá (CV7), José Cruzalvarez, Beerbal Abdulkhader, Ramón Salina.

Funcionarios: Pablo Balserini, Mauricio Zunino, German Benitez, Federico Penino, Ximena Muniz y Enrique Barrenechea (Recursos Financieros), Elena Colman (Municipio)

Asesor: Jesús Guillén

Directora: Claudia Malaneschii.

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:16 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Aprobación de acta anterior
- 3) Asuntos entrados
- 4) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- Nos visitan de Crisobe (Confederación Uruguaya de Criquet, Softbol y Besisbol).

José Cruzalvarez: presidente de Crisobe, están solicitando las canchas que tenía el Colegio Jesús María.

Formar algo para las practicas de softbol, ahora están jugando en el Parque Rivera los domingos, al ser un parque publico no pueden hacer las mejoras que quisieran.

Están viendo de poner césped artificial siempre y cuando puedan tener el uso y goce de las canchas del Jesús María.

Hoy en día tiene doce cuadros.

Beerbal Abdulkhader: están buscando un lugar mas cerrado para invitar a la gente y practicar para la selección uruguaya.

Para conocer el deporte y enseñar el mismo.

Como pueden incorporar mas gente de uruguay?

Diana Spatakis: conoce el lugar, las canchas no son muy espaciosas, cuanto miden las canchas de ustedes?

Tendríamos que estudiarlo y tener una opinión.

A la hora de firmar un convenio lo hace la IM.

José Cruzalvarez: el softball se juega en un diámetro, las medidas son una cancha oficial, se pone una reja para evitar que la pelota se vaya a la calle.

Eduardo Correa: es una buena idea, que consideren el espacio del Municipio mas que nada que son deportes no tradicionales.

El domingo paso por el Charrúa y vio que estaban practicando el deporte, hoy en dia esa cancha la tienen concesionaria, pero el concesionario no la utiliza.

Que ustedes utilicen ese espacio.

José Cruzalvarez: la IM le cedió ese espacio al rugby, estamos en tratativas con el rugby para poder usar ese espacio , pero esa concesión esta en negociación con la IM.

Ese espacio es espacio publico por lo tanto no podemos poner nada , no lo pueden tocar.

La idea es hacer algo como las canchas que están en Punta carretas.

El espacio les daría para una cancha oficial y poner un contenedor con luz, ducha, etc.

Hacer algo muy lindo para esa zona, teniendo en cuenta que es una zona residencial, le gustaría poder hacer mejoras.

Ignacio Ubilla: agradece a la federación, en base a lo que estuvieron hablando, solo ahí se practica criquet y softball, quedaría excluido el beisbol?, el beisbol se practica en otro lugar?

Se puede incluir en la obra un levantamiento del tejido para seguridad de los vecinos?

Cuando se dio la concesión al Jesús María se hacían cargo del bosque y de la Plaza del principie, eso quedaría incluido también?

El pedido es de ambas canchas o de una sola?

José Cruzalvarez: dentro del proyecto esta el levantamiento del tejido, de todo el perímetro.

En el beisbol la pelota corre muy rápido.

Para el criquet necesitan la otra cancha.

No habría problema en mantener el bosque y la plaza.

Ramón Salina: es el organizador del softball en Uruguay, el softball nace para jugadores de beisbol jubilados por eso las dimensiones son mas cortas.

Las dimensiones de las canchas del Jesús María no daría para practicar beisbol.

Leonardo Viñas: quería compartir imágenes de lo que seria la obra que realizarían a corto plazo en el lugar, pensaron en la cancha que da a Santa Mónica, pero si es posible les gustaría las dos cachas.

Ahí esta revisto todo el cerramiento y elevar 6 metros por ambos muros, que sea una jaula y no hayan inconvenientes de salida de la pelota.

Eduardo Correa: no es una solución inmediata.

Mercedes Ruíz: agradece mucho la visita.

Ignacio Ubilla: ninguno tiene inconveniente en practicar el beisbol en ese lugar?

José Cruzalvarez: cuando vean el proyecto le va a gustar mucho porque van a responder las preguntas iniciales del barrio.

- Nos visitan la gente de Recursos Financieros de la IM.

Federico Penino, Director de Planificación y Ejecución Presupuestal, Germán Benitez, Coordinador, Ximena Muniz, asesora, Enrique Barrenechea, Director de la División de Administración.

Desde el Departamento de Recursos Financieros están llevando adelante recorridos por los Gobierno Municipales a los efectos de conversar determinados temas, temas de ejecución presupuestal 2021 y la ejecución 2022 como prever cosas que fueron dificultosas y ver como se pueden arreglar.

En el 2021 tuvimos equipos nuevos en nuestra gestión, problema que paso a todos los municipios y a toda la Intendencia.

la idea es plantear temas para adelante, como estamos previendo y como queremos plantear cuestiones de cosas a la ejecución presupuestal del año que viene.

Rendición de Cuentas en JDM y Presupuesto 2023.

Estructura de financiación del Municipio, presupuesto que se vierte a través del Gobierno Central y de presupuesto departamental.

Fondos del FIGM - literal B, no son acumulables en caso de no ejecutar esa plata se pierde, por lo tanto es importante que todos los Municipios puedan llegar al 100%.

Esos fondos tienen que ser ejecutados, saber si hubo dificultad, etc.

Literal B y C, volcamos los fondos a la cuenta del municipio, hubo un cambio en la reglamentación, como se pueden ingresar.

Fondos Departamentales: 2 cosas con lógica diferente: funcionamiento, hay una aplicación de que los fondos no ejecutables no pueden diferirse en inversiones si pueden, en funcionamiento hay que ejecutar el máximo posible.

Los gastos que no estén definitivos y no estén incorporados, lo termina comiendo presupuesto del año que viene.

Crédito habilitado, hago preventiva y cuando entrego la compra tengo un compromiso de pago con alguien.

Incorporar el presupuesto se da cuando recibo el bien o el servicio y lo pago.

Queremos que no hayan complicaciones que no se terminen de pagar este año, porque sino es va a comer del presupuesto del año 2022.

Queremos plantear dos cosas para ejercicios posteriores.

Hicimos el compromiso de que el 12% de funcionamiento e inversión iba a ser destinado a presupuesto de municipios al fin de año, presupuesto moderadamente creciente.

Ver los equipos para poder ejecutar en tiempo y forma, Art. 20 o no aplicación del Art. 20 del TOCAF, a nivel de presupuesto departamental, salvo algunas excepciones, Art. 20, los créditos no ejecutables en un año se pierden.

Esto tuvo lógica al inicio de los municipios cuando no tenían mucha experiencia, los municipios ejecutan a globalidad de los créditos originados, cual es el problema que lo que se ejecutó en un año corriente, hay parte que compromete al año corriente y un porcentaje que corresponde a años anteriores.

Todos los municipios tienen resargo de inversiones y les gustaría que se puedan gastar.

Del Municipio aumentar el porcentaje de inversión.

A partir de febrero generar grupos de trabajo para discutir y empezar a ver ese tema.

Federico Penino: Mauricio planeo bien cual era esta instancia con los Municipios.

Con el Municipio E, podían dividir el gasto en 3, OPP, el Municipio tiene un nivel de ejecución relativamente bajo, 50%, si podemos hacer algo para ayudar para acelerar un poco, armar grupos de trabajo para compartir las prácticas.

Características de los proyectos que dificultaron, etc.

Funcionamiento, lo que no se ejecuta este año se pierde, el municipio tiene niveles altos, gastos preventivos y ejecutados.

Inversión, nivel bajo de terminar el gasto, \$ 25.000.000 que restan incorporar al presupuesto.

Pedirle y hacer un seguimiento para lograr incorporar lo más posible para no perjudicar el presupuesto de año que viene.

Estamos cambiando el sistema y los plazos se reducen.

Dan esa discusión porque el 30/11 el nivel de ejecución de inversiones es bajo, 20% de fondos incumplidos.

Ayudar en lo que puedan.

Elena Colman: OPP estamos teniendo bastantes problemas para ejecutar, estamos esperando que se incorpore los fondos, se nos hizo muy cuesta arriba el manejo.

Eligieron otros proyectos ahora que sean más fáciles de incorporar, esto lo vemos ahora.

Hemos hecho cambio en proyectos para tratar de ejecutar lo máximo posible.

Presupuesto Municipal, ejecución para dos años en inversión, la visión departamental parece baja porque venimos con ese mecanismo de 12 años.

Ese mecanismo, que se viene arrastrando, lo que hacemos es ejecutar los fondos pero que se incorporen en al año o en el otro año.

Funcionamiento: gastos de ejecución mas inmediata y no tenemos problema de incorporación, en diciembre termina de quedar incorporado todo.

Eduardo Correa: no es de recibo y no corresponde que en estas visitas se hagan consideraciones de carácter político pero si que estén informados que el Municipio E es un órgano de carácter político.

La minoría propuso hacer una comisión de presupuesto que no fue aprobada por a mayoría y pasan estas cosas que no nos enteramos de las cosas.

Tuvimos modificaciones en los proyectos y se han hecho sobre la marcha y no en las 24 horas de anticipación, cuando les llega el orden del día.

El FA desconoce buena parte de esto.

Lo que decía Zunino respecto a la ejecución, han discutido el uso o abuso que hay de compras directas o reiteración de gastos para cumplir con la ejecución presupuestal.

Para ellos hay que gastar bien, en el caso de el que viene del periodo anterior, esperamos llegar a octubre o noviembre y aparecen situaciones que le gustaría que se consulten a los CV pero le dicen que no hay tiempo.

Agradece esta instancia con la gente de Recursos Financieros para poder tener un mejor destino del dinero del municipio.

Pedro Sehabiague: esta instancia la hicieron en otros Municipios?

Zunino: si, estamos recorriendo todos, hoy estuvimos en el F, y ya fuimos al B, A, Ch, le falta solo el Municipio G.

La idea es agendar con el que les falta para hacer este mismo planteo.

Pedro Sehabiague: esta instancia siempre fue con el Gobierno Municipal?

Zunino: si.

Jesús Guillén: no nos olvidemos cuando quedo habilitado el presupuesto.

En las adjudicaciones que se van a hacer ahora va a cambiar todo esto.

Eduardo lo que hablamos en la sesión pasada no tiene nada que ver con OPP.

Con OPP tuvimos muchas limitaciones, con las empresas considerando las fechas en la que comenzaron.

Hay muchas cosas en el medio que es importante dejar claras, porque sino parece que no se hubiera buscado la solución, en agosto se libero el presupuesto.

El ultimo mes y medio con Elena y Claudia hemos buscado cumplir el 100% y atarnos al POA.

Penino: la instancia de ellos es tener esta instancia de intercambio cara a cara con el Gobierno Municipal, intercambiar y ver cuales pueden ser los mecanismos que puedan ayudar.

En las discusiones políticas no se van a meter.

Tener una discusión presupuestal municipal con la intención que se ejecute el 100%.

En funcionamiento van a estar en ese entorno.

En Inversión, mas o menos, con los créditos 2021 con los de los años anteriores.

Fondos OPP: ha sido complicado, planteamos la posibilidad de ponerse a la orden para aprender todas las buenas practicas, incentivos desde la centralidad para que esas cosas fluyan.

En el Municipio D, tiene planteado una obra de vialidad que la iban a iniciar en setiembre y saneamiento les dijo que no van a hacer la obra de ellos entonces no lo pudieron hacer.

Diana Spatakis: agradece a todo el equipo, es importante esto de recorrer los municipios.

El Gobierno son los 5 titulares y no solo la Alcaldesa, le parece muy bueno eso que gracias a todos.

Mercedes Ruíz: agradece mucho la visita y la instancia de colaboración.

-1) Previos:

- Diana Spatakis: esta en contacto con el grupo de vecinos que empiezan a trabajar en el Molino del Galgo con el carnaval.

Tienen dificultad en acceder al local fuera del horario de apertura.

No puede ser posible que se le entreguen las llaves?

Por unanimidad se dio el aval al grupo de vecinos, la solución de esto tiene que condecir con la realidad.

Necesitamos avanzar.

Mercedes Ruíz: estuvo hablando con Sonia y Claudia del tema y Sonia le dijo que las llaves se la daba de 7 a 19 horas, pensó que en ese horario les alcanzaba.

Lo que firmamos el 03/11 fue el tema del carnaval no por el tema de la gestión.

No sabía que necesitaban las llaves en la noche.

Diana Spatakis: ella hablo con Sonia y le dijo que no tenia nada que ver con esto, que esta en el Municipio el tema, ella se esta reuniendo y es necesario una solución.

Ignacio Ubilla: cuando lo leyó en el grupo le llamo la atención porque en la sesión ya se vio este tema.

Quien tiene la llave es la administración y habíamos decidido no darle la administración por todo lo que paso y si darle lo del Carnaval.

Dijimos de darle esta oportunidad porque ya habían estado en el tema del Carnaval , no así darle las llaves, ni la administración del lugar.

Permitir el uso del espacio para que organicen el carnaval.

Diana Spatakis: tiene diferencias con Ignacio, no le estamos dando las llaves para que gestionen el espacio, pero por el tema de carnaval ellos tienen que hacer cosas ahí dentro, pintar, etc, hay que buscar una solución para esto.

Si nos tenemos que reunir lo haremos.

Tienen que acceder al espacio de la boletería, etc.

Buscar la manera de que esto se pueda resolver, esta a la orden para generar una reunión por este tema.

Mercedes Ruíz: si tu te quieres hacer responsable le damos las llaves y cuando se termina el carnaval nos las devuelven.

Diana Spatakis: no precisan una niñera, necesitan las llaves, hay vecinos organizados.

No es lo que corresponde que ella se haga responsable.

Mercedes Ruíz: no conoce a los vecinos, no quiere que nos vuelva a pasar lo que paso.

Cristina Cafferatta: hay que diferenciar esto de la administración y de dar la llave.

En la casita de Zum Felde, las llaves las tienen todos los talleristas y la administración la tiene solo un grupo.

Dar la llave no significa dar la administración.

Sonia lo tiene claro.

Hay muchos lugares que las llaves la tiene mucha gente.

Es un riesgo, pero es el riesgo que significa dejar que la gente haga uso de ese lugar.

Augusto Alcalde: el municipio esta en un periodo de evaluación y hay diferentes propuestas para el molino del galgo y debemos mantener la tutela, darle la llave en parte significa dar la administración.

Que se defina un horario de apertura y cierre del local y que sea el Municipio quien defina eso.

Cristina Cafferatta: estamos en un momento de revisión de lo que pasa en el Molino del galgo, porque con ese sistema funcionan todos los centros culturales.

Diana Spatakis: entonces vamos a rescindirle el aval, que Carnaval se va a hacer a las 17 horas?

Ella se ofrece a ver que es lo que se puede hacer, el Molino tiene un equipo de gestión, preguntarles que día y horario necesitan usar el salón.

Mercedes Ruíz: Claudia que hacemos con el tema de la llave del local?

Claudia Malaneschii: a ella le hablo la Sra. Mabel, queda en disposición de lo que resuelva el gobierno, no habría problema en entregar la llave si el gobierno lo aprueba.

Mercedes Ruíz: ella no tiene problema en entregar la llave pero con lo que paso.

Hay otra propuesta para ese lugar así que lo tenemos que ver.

Diana Spatakis: ella hace la consulta de que días y horario necesitan las llaves.

Mercedes Ruíz: que presenten un proyecto de lo que quieren gestionar porque acá se presentaron la gente de Islas Canarias con un proyecto precioso, tienen que estudiar todos os proyectos y ver cual es el mejor.

Diana Spatakis: el escenario popular es algo que gestiona los vecinos con la IM.

Mercedes Ruíz: darles las llaves para gestionar el carnaval y luego del carnaval que devuelvan las llaves, eso lo vota que si.

Augusto Alcalde: eso esta forzando e uso del un proyecto integral para el molino.

Que queden claras as condiciones, que el municipio abra y cierre o un compromiso por escrito de que esta gente tiene que devolver las llaves en tal fecha.

Diana Spatakis: Esta de acuerdo, va a solicitar a la comisión que hagan una carta con los días y horarios que van a utilizar el local.

Ignacio Ubilla: de acuerdo con lo que dijo Augusto.

Vota afirmativo con la propuesta de Augusto que quede por escrito días y horarios que lo van a utilizar y cuando van a devolver las llaves, una vez finalizado el carnaval.

Cristina Cafferatta: cada tallerista en la Casita de Zum Felde, se firma un contrato donde dice que días lo usa, etc, y dice que cuando la IM se lo pide lo deben entregar.

Se aprueba por unanimidad dar las llaves con una carta firmada que diga que una vez finalizado el carnaval deben entregar las mismas.

- Diana Spatakis: feria del 5 de enero, que pasa?

- Eduardo Correa: lee previo: *"La Bancada del Frente Amplio desea que conste en el acta de la sesión correspondiente al 1 de diciembre su disconformidad con la manera en que fue levantada la sesión.*

El zoom es una herramienta que ha permitido que nos reuniéramos en época de pandemia. Confiamos en que no se transforme en un elemento de poder, sino que siga siendo el sistema que permite reunirnos.

La forma abrupta en que la Alcaldesa terminó la pasada sesión no contribuye al diálogo, a la escucha, en fin, al respeto que nos debemos entre todos y que esperamos se mantenga en las sesiones.

BANCADA CONCEJALES FRENTE AMPLIO

MUNICIPIO E"

Augusto Alcalde: no quiere opinar sobre una cuestión, le parece extraño que haga referencia a una empresa zoom, la herramienta que se estaba usando es video llamada.

Mercedes Ruíz: si hubiese estado presencial también hubiera levantado la sesión.

Pregunto quien iba a firmar y dio por terminada la sesión.

Fue una sesión larga y complicada, ya habíamos terminado todo y por eso pregunto quien iba a firmar y ahí dio por terminada la sesión, luego de una larga sesión, con cuarto intermedio, para seguir discutiendo y peleando, ya estaba todo votado.

No es una mujer violenta, así que lamenta si lo tomaron de forma violenta.

Cristina Cafferatta: ya no tenemos mas problema con el aforo, así que podemos volver a las reuniones presenciales, son mas ricas y menos conflictivas.

Lo del zoom en el previo lo puso ella, así que se hace cargo por no poner las palabras correctas.

Augusto Alcalde: el comentario de Cristina deja trasfondo de violencia, un partido político acusa a una empresa multinacional.

Era un comentario que era de recibo, lamenta si la hirió.

Cristina Cafferatta: es la ultima vez que responde una acusación de Augusto.

Mercedes Ruíz: están todos de acuerdo con que las sesiones sean presencial solo con los titulares, mas que los titulares, no podemos ser por el aforo.

Diana Sptakis: esta de acuerdo pero tendría que ser presencial y por zoom.

Mercedes Ruíz: si quieren prendemos el zoom pero todos muteados.

Álvaro Percovich: 5 concejales que participen físicamente y 1 integrante por cada CV.

Cristina Cafferatta: pregunta que aforo tiene ese lugar?

Ignacio Ubilla: los aforos dependen del lugar.

Mercedes Ruíz: en principio con los 5 titulares y vamos a averiguar lo del aforo para ver si pueden participar el CV.

Gabriel Correa Luna: antes de la pandemia podían participar los suplentes?

Cristina Cafferatta: si.

Eduardo Correa: no encuentra explicación para que las reuniones no sean mixtas, presencial titulares y por zoom el resto.

Claudia Malaneschii: cuando hacen las reuniones por zoom no se hacen en la sala de reuniones porque el internet no llega.

Francisco Berchesi: llegar a lago mixto, el no llegaría a tiempo para la sesión.

Capaz que no en todas las sesiones haya gente virtual, en un principio estaría bueno como prueba.

Augusto Alcalde: igual a lo que dijo Francisco.

Cristina Cafferatta: en el periodo pasado las sesiones empezaban a las 19 horas por lo que tu planteaste de no llegar y la tenias que hacer arriba del ómnibus.

Hay que tender a eso.

Mercedes Ruíz: en principio quedamos con los 5 titulares y dejaos la computadora para que todos puedan escuchar.

- Augusto Alcalde: le parece que es una fecha importante para recordar 15 años de la presencia del Instituto Pasteur dentro de nuestro territorio.

- María Noel Carreño: lee nota de cooperativa de viviendas que piden colaboración con maquina retro excavadora.

No contamos con esa maquina.

- Andrea Márquez (CV6): 12/12 son las elecciones de CV y PP, agradece a todos, se retira, es la ultima sesión que entra, suerte para todos y que sigan luchando por el vecino.

Mercedes Ruíz: agradece tus palabras.

Eduardo Correa: hace extensivo el saludo que hace Mercedes a Andrea, por su dedicación y compromiso desinteresado que tiene.

Espera cotar con ella en el equipo del próximo CV.

- Ventanilla Única: Jorge Presentado, 22/12/2021, Santa Mónica y Camino Carrasco, de 17 a 20 horas.

Solicitan limpieza, corte de pasto previo al evento, audio y 100 sillas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Grupo Scout Marino, 18/12/2021, Playa Mulata, de 19 a 21 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Verónica Vargas, 26/12/2021, Parque Rivera, de 10 a 19 horas.

Solicitan limpieza (si) y bajada de luz (no).

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Juan Verdes, 15/12/2021, de 15 a 22 horas, Plaza Lieja.

Solicitan bajada de luz, limpieza y 1 baño químico.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Actas Nos. 60-3 y 61-3 se aprueban por unanimidad.

Actas Nos. 54-3, 55-3, 56-3, 57-3 y 62-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- Mercedes Ruíz: aprobar poner en el orden del día la adjudicación a la LA por arrendamiento de 1000 horas de camión aspirador.

Augusto Alcalde: leyó que Adeom informo que iba a haber problema con el levante de contenedores.

Ignacio Ubilla: cuantas horas son?

María Noel Carreño: 400 para presupuesto 2021 y 600 para presupuesto 2022.

Ignacio Ubilla: recibió varios reclamos de vecinos por el levante de contenedores y hablo con José para ver porque habían tantos reclamos y le confirmo que ya había llegado diciembre, es efectivo el problema de que los contenedores empezaron a desbordarse, quedarnos sin horas de aspiradora es un gran problema que pasan todos los años.

Claudia Malaneschii: la licitación que hizo compras y hay un único oferente.

Eduardo Correa: no va a seguir con lo mismo de hace 5 años, discutiendo la eficiencia o no del camión aspirador.

Hablamos de 1000 horas, Jesús dijo que en el 2022 se iba a estudiar nuevamente este sistema y ya están contratando por 3 meses y 400 horas para diciembre.

Esta compra no se pudo poner en el orden del día?

María Noel Carreño: el expediente llevo hoy.

Pedro Sehabiague: el llamado ya se voto y consta en el expediente cuantas horas comprendía diciembre y cuantas los demás meses.

Ya estamos en medio de la situación de desborde, no sabemos los motivos.

No tenemos obligación de mandar en orden del día esto, esta el Art. 23 JDM Reglamento, se lee.

Estamos violando la integración de este tema a tratar, se vota o no.

Augusto Alcalde: cambia algo tratar este tema hoy o hacemos una sesión extraordinaria mañana?

El FA se va a pronunciar en contra por el tratamiento de este tema.

Gabriel Correa Luna: fue una licitación bastante estudiada por nosotros y cumplió con todo lo que debía cumplir y es una licitación muy positiva.

Cristina Cafferatta: Jesús dijo que íbamos a pensar para el 2022, cuando lo vamos a pensar? si ya estamos votando el mismo sistema para el 2022.

Pedro Sehabiague: se prevé solo 2 o 3 meses del año que viene, porque el 01/ no se puede iniciar nada.

Lo vamos a empezar a estudiar, no se puede iniciar en los primeros días de enero un procedimiento para cubrir esos meses, porque no llegaríamos.

Que quieren estudiar?

Cristina Cafferatta: todo.

Ignacio Ubilla: se están confundiendo discusiones de fondo y de forma.

Se vota o no incorporar en el orden del día la adjudicación de esta licitación abreviada, como se va a trabajar en el 2022 es para otro momento.

Ignacio Unilla: si

Eduardo Correa: no

Diana Spatakis: se abstiene

Francisco Berchesi: si

Mercedes Ruíz: si

Se aprueba por 3 en 5 votos incorporar este tema en el orden del día.

Eduardo Correa: no, un solo oferente demuestra, que hay una sola empresa que da este servicio, y sale mas barato y socialmente mas impacto que esta tarea se realice manualmente.

Mala decisión la LA y mala decisión la designación de la misma.

Diana Spatakis: se abstiene.

Ignacio Ubilla: si

Francisco Berchesi: si

Mercedes Ruíz: si.

Adjudicar a la empresa Baderey S.A., la LA 397616, se aprueba por 3 en 5 votos.

Augusto Alcalde: confirma su teoría, le parece que pisando el año 2022 estamos reivindicando el trabajo manual, tener que levantar la basura con la mano, la licitación le dio la posibilidad a cualquier empresa y no hacerlo con las manos.

Cuando la ideología nos niebla pasa esto.

- **Exp. N° 2016-8582-98-000109:** Solicitud de permiso para instalación de mesas y sillas con entarimado en vía pública, Parrillada García.

Se lee informe de actuación N° 25.

Se aprueba por unanimidad la exoneración del entarimado.

- **Exp. N° 2021-0016-98-0000421:** Solicitud de permanencia de puesto de frutas y verduras ubicado en Caramurú y Gral. Paz.

Se lee solicitud e informe de Mariella.

Diana Spatakis: estamos en un momento particular del año, este tema aparece en todas las esquinas, mucha gente quedo sin trabajo, tenemos que contemplar estas cosas.

Decirle que se corra 50 metros y dejarlo.

Ignacio Ubilla: este puesto se instalo hace un par de meses, va los miércoles o los jueves.

Era un puesto bastante chico y se había ampliado y estaba bastante grande, si el hombre respeta la distancia y que se achique el puesto se podría dar la proroga.

Intimar a que se corra a 50 metros y que se achique.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000072:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC - Karen Cardozo.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Plan ABC.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000129:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC - Mariana González Rodríguez.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Plan ABC.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000253:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC - José L. Alonso.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Plan ABC.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000256:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC - Roxana Vargas.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Plan ABC.

- **Exp. N° 2021-3290-98-000169:** Proyecto de pavimentación de estacionamiento de CCZ N° 8 y Municipio E.

Se lee informe de Estudios y proyectos de Saneamiento.

Diana Spatakis: le parece muy interesante pensar en estas soluciones.

Cual es el espacio de estacionamiento que es exclusivo del Municipio?

Mercedes Ruíz: hace uso de todo el estacionamiento el Colegio de enfrente.

Diana Spatakis: la normativa dice cuantos lugares de estacionamiento con los que el Municipio esta obligado a dar.

Eduardo Correa: estuvo leyendo el convenio que hay con e concesionario del charrúa, contrapartidas es el acondicionamiento de la playa de estacionamiento, no estaban los limites.

Que el Municipio consulte el área comprendida y cual es el área que es de competencia del concesionario del charrúa.

Se lee informe de Estudios y proyectos Viales.

Diana Spatakis: prefiere estudiar bien esto pero cree que tenemos que tener esa delimitación.

Francisco Berchesi: el aforo en el estadio charrúa ya esta habilitado, siempre que hay partido el estacionamiento que se usa es este.

Consultar a la AUF si nuestra intención es hacer un trabajo en conjunto.

Mercedes Ruíz: es lo que ella había dicho, hacer una reunión.

Diana Spatakis: alguien debe decir cual es el espacio del municipio y cual es del estadio charrúa, tener claro que es lo que nos compete.

Pasar al CCZ N° 8 para que nos informe cual es el espacio que es competencia del municipio y cual es del estadio charrúa.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000201:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC, Javier Tabarez.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el Plan ABC.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000260:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC, Nancy Bernasconi.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el Plan ABC.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 236/21/0116, Expediente 2018-1238-98-000026

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Brepol S.A., propietaria del establecimiento destinado a panadería y rotisería, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1663, por falta de habilitación Municipal (Locales) - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 237/21/0116, Expediente 2018-3290-98-000451

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Julia Mora, propietaria del establecimiento destinado a venta de alimentos y bebidas, ubicado en la calle Córcega N° 1939, por falta de habilitación Comercial y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 238/21/0116, Expediente 2019-1238-98-000032

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Shirley Martín, propietaria del establecimiento destinado a panadería, ubicado en la Avda. Estanislao López N° 4621, por falta de habilitación Municipal (Locales) - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 239/21/0116, Expediente 2016-0450-98-000007

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Jesús Sebastián Rodríguez Da Costa, propietaria del establecimiento destinado a pizzería, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1600, por falta de habilitación Municipal (Locales) - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 240/21/0116, Expediente 2016-9043-98-000009

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Nedelsur S.A., propietaria del establecimiento destinado a mantenimiento de ascensores, ubicado en la calle Marco Aurelio N° 3920/3922, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 241/21/0116, Expediente 2017-3290-98-000540

Se modifica la Res. N° 175/21/0116 por la que se aplico una multa de U.R. 1 y otra de U.R. 4 a la empresa Felegreen S.A., por falta de limpieza y cerco reglamentario en el predio ubicado en la Avda. Saldún de Rodríguez N° 2342, ya que se padeció error en el N° de RUT siendo e correcto el N° 215209590018.

Se aprueba por unanimidad.

Expediente 2021-0016-98-000248

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Anthony Javier Ramos Laporta, propietaria del establecimiento destinado a venta de frutas y verduras, ubicado en la calle Orinoco N° 5035, por falta de habilitación de Microempresa.

Diana Spatakis: estamos en momentos complicados, a los que no cumplen con Regulación Alimentaria los clausuramos, pero este caso se podría dejar a Despacho, no es el momento para estas cuestiones.

Ignacio Ubilla: ya tiene multas, es una persona que lo tuvimos que perseguir para no clausurarlo.

Dejarlo en Despacho hasta el 15/01/2022.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

-Varios:

Siendo las 20:18 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas presencial solo titulares.